Cámara de Comercio del CAUCA
NIT: 891.580.011.-1

LA PRIMER SUPLENTE DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICA

Qué la **CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA** con el ánimo de realizar el evento **POPAYÁN FASHION WEEK 2024**, cuenta con un equipo humano idóneo que se encargará de realizar las actividades necesarias en pro del desarrollo del evento en mención:

ANGÉLICA DANIELA BERMÚDEZ MUÑOZ identificada con cédula de ciudadanía número **1.061.760.570** de Popayán – Cauca, actualmente labora en la Cámara de Comercio del Cauca desempeñando el cargo de **COORDINADORA DEL ÁREA DE COMERCIO,** mediante un contrato individual de trabajo a término fijo, el cual inició el veintidós (22) de agosto de 2018 y tiene como fecha de finalización el veintiuno (21) de febrero de 2025. A la fecha cuenta con una asignación salarial mensual de **TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($3.593.000).** Las actividades a desarrollar por parte de la colaboradora son las siguientes:

- Coordinar la realización del evento Popayán Fashion Week, teniendo en cuenta el presupuesto disponible y los objetivos del evento.
- Gestionar las contrataciones pertinentes para el desarrollo del evento.
- Realizar el seguimiento y apoyo a cada actividad propuesta en el plan de trabajo para la adecuada ejecución del evento, especialmente en logística, convocatoria de empresas participantes en diferentes segmentos, rueda de negocios, agenda académica, producción de pasarelas, gestión de convenios, entre otros.

CARMEN NATALIA FERNÁNDEZ ROA identificada con cédula de ciudadanía número **1.061.688.775** de Popayán – Cauca, actualmente labora en la Cámara de Comercio del Cauca desempeñando el cargo de **PROMOTORA DE COMERCIO II,** mediante un contrato individual de trabajo a término fijo, el cual inició el ocho (08) de septiembre de 2021 y tiene como fecha de finalización el siete (07) de septiembre de 2024. A la fecha cuenta con una asignación salarial mensual de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($2.468.000).** Las actividades a desarrollar por parte de la colaboradora son las siguientes:

- Gestionar la participación de empresarios y emprendedores del departamento en los diferentes espacios del evento.
- Apoyar actividades logísticas requeridas para las diferentes actividades del evento.
- Realizar seguimiento y coordinación de la agenda de los empresarios expositores, diseñadores e invitados especiales.

Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2024.07.12 08:10:53 -05'00'

icontec ISO 9001 SC3346-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Cámara de Comercio del CAUCA
NIT: 891.580.011.-1

MARÍA ELVIRA CASTELLANOS GÓMEZ identificada con cédula de ciudadanía número **34.558.476** de Popayán – Cauca, actualmente labora en la Cámara de Comercio del Cauca desempeñando el cargo de **COORDINADORA DE MERCADEO Y COMUNICACIONES,** mediante un contrato individual de trabajo a término fijo, el cual inició el cinco (05) de febrero de 2024 y tiene como fecha de finalización el cuatro (04) de agosto de 2024. A la fecha cuenta con una asignación salarial mensual de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE ($3.815.000).** Las actividades a desarrollar por parte de la colaboradora son las siguientes:

- Coordinar la estrategia de comunicaciones definida para el evento.
- Realizar entrevistas a los empresarios participantes.
- Apoyo en la dirección y producción de videos que se generen durante el evento.
- Generación de contenido para emisoras, canales digitales y prensa aliados a la Entidad.

LARRY JR CAMAYO VALENCIA identificado con cédula de ciudadanía número **1.061.730.660** de Popayán – Cauca, actualmente labora en la Cámara de Comercio del Cauca desempeñando el cargo de **AUXILIAR EN DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA I,** mediante un contrato individual de trabajo a término fijo, el cual inició el tres (03) de mayo de 2012 y tiene como fecha de finalización el dos (02) de mayo de 2025. A la fecha cuenta con una asignación salarial mensual de **DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($2.356.000).** Las actividades a desarrollar por parte del colaborador son las siguientes:

- Realizar cubrimiento de video y fotografía del evento.
- Realizar la producción y edición de contenidos para redes sociales y páginas institucionales.
- Realizar publicaciones en redes sociales de la Entidad.

En caso de que los colaboradores anteriormente mencionados no puedan llevar a cabo la ejecución de las actividades por casos fortuitos o de fuerza mayor el empleador designará a otro colaborador para el cumplimiento de las mismas.

Para constancia de la anterior la presente se firma en la ciudad de Popayán, a los doce (12) días del mes de julio del año 2024.

Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2024.07.12 08:11:16 -05'00'

LUZ STELLA RAMÍREZ GARCÍA
Presidente Ejecutiva – Primer Suplente
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
Popayán – Cauca